

maciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Abella Martín, José María	12.151.533
Alonso Martín, Julio Alfonso	12.188.183
Baró Vidal, Arturo María	37.606.499
Clavaguera Plaja, Narciso	37.184.158
Diego Otero, Nieves de	375.072
Dominguez Rodriguez, Arturo	29.677.662
García García, Nicolás	5.088.427
Gómez Sal, José Carlos	134.086
Jiménez Garay, Rafael	28.279.531
Louis Cereceda, Enrique	21.352.471
Martínez Duart, José Manuel	207.041
Moreno Mas, Miguel	15.154.028
Navascués Palacio, Guillermo	108.690
Piqueras Piqueras, Juan	116.618
Sanz Lerma, Inés	12.912.538
Tejedor de Paz, Carlos	2.830.309

Excluidos

Marro Borau, Joaquín.—No justifica abono derechos. 17.974.277

24937

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas de «Matemáticas Empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 30 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se convocó concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Matemáticas Empresariales», dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Ardanuy Albajar, Ramón	17.895.046
Ariza Granados, Manuel Francisco	28.367.254
Borréll Fontelles, José	40.820.174
Conejo Ramilo, Rafael	759.226
Costa Reparaz, Emilio	1.351.445
Erica Rodríguez, Francisco Javier	23.635.651
González Pareja, Alfonso Carlos	24.756.256
Hervás Burgos, María Purificación	12.668.282
López Peláez, Luis	31.054.114
Martínez Carracedo, Celso	22.405.517
Martínez Vázquez, Antonio	12.045.243
Parras Guijosa, Luis	25.910.094
Sanz Alix, Miguel Angel	22.506.082

Excluidos

Ninguno.

24938

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de cuatro plazas de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 30 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se convocó concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Lógica» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
Aceró Fernández, Juan José	36.903.428
Antón Antón, Amador	72.767.593
Bonnin Aguiló, Francisco	41.214.884
Cadevall Soler, Magin	15.615.915
Fartos Martínez, Maximiliano	10.140.256
Fernández González, Rodolfo	5.598.339
García Suárez, Alfonso	71.601.736
Laita de la Rica, Luis María	1.011.500
Quesada Casajuana, José Daniel	17.422.156
Quintana Fernández, Guillermo	10.098.601
Ribes Nicolás, Diego	19.383.560
Sanmartín Esplugues, José	22.502.323
Solis Santos, Carlos	11.340.591
Vega Reñón, Luis	9.609.929
Velarde Lombrana, Julián	13.658.576

Excluidos

Ninguno.

24939

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de seis plazas de «Genética» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 30 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se convocó concurso-oposición para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Genética» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer re-

clamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

D. N. I.

Admitidos

Aguade Porres, Monserrat	36.544.603
Aguado Rodríguez, Pedro	7.736.994
Alvarez Herrero, María del Carmen	9.638.272
Bartual Pastor, Rafael	19.804.745
Cuello Subirana, José	39.290.160
Ferrus Gamero, Alberto	5.101.409
Giráldez Ceballos-Escalera, Ramón	75.638.217
González Duarte, Rosario	3.381.208
Guerola Carpi, María Natalia	37.241.738
Jiménez Sánchez, Alfonso	20.737.482
Jiménez Sánchez, Alfonso	28.376.515
Lastao Zuza, Carlos María	13.197.980
Martín Muñoz, Antonio	75.638.217
Medrano Soria, Leandro	3.381.208
Medina Precioso, Juan Ramón	51.951.715
Murillo Araújo, Francisco Javier	28.298.779
Ochando González, María Dolores	22.490.913
Pérez Eslava, Arturo	28.288.492
Pretel Martínez, Antonio	23.561.197
Pueyo de la Cuesta, María del Carmen	28.387.852
Rodríguez Inciarte, Marta	10.531.882
Ruiz Rejón, Manuel	24.081.683
Saiz de Omeñaca González, José Antonio	51.440.380
Sánchez Anta, María de los Angeles	7.750.025
Sendino Martínez, Ana María	3.562.461
Velade del Río, Emilio	33.743.136
Vázquez López-Lomo, Ana María	1.358.786

Excluidos

Ninguno.

24940

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir seis plazas vacantes de Administrativos en las plantillas de dicho Organismo.

Vacantes seis plazas de Administrativos en la plantilla de la Universidad de Valladolid, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1141/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6, 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan seis plazas de Administrativos, de las cuales, cinco con destino a los servicios centrales de la Universidad o Centros con sede en Valladolid, y una con destino a los Centros Universitarios con sede en Burgos. Este número podrá incrementarse con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas:

a) Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuren en el presupuesto de esta Universidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 157/1963, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de Organismos autónomos y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración o autónoma del Estado ni local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición.

1.2.1. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición constará de los cuatro ejercicios que a continuación se indican:

Los tres primeros eliminatorios:

Primer ejercicio.—Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuesta alternativa, preparado al efecto, por el Tribunal, que versará sobre el contenido de todos los programas que figuran como anexo a esta convocatoria.

La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.

Segundo ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el primer ejercicio deberán realizar esta prueba, consistente en resumir un texto sobre cuestiones de interés en el mundo contemporáneo, elegido a efecto por el Tribunal, y resolver dos problemas de cálculo basados en el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

El resumen se presentará mecanografiado a dos espacios. Los opositores deberán ir provistos de la correspondiente máquina de escribir.

La duración máxima de este ejercicio será de tres horas.

Tercer ejercicio.—Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán este ejercicio, consistente en exponer oralmente dos temas de los que figuran en los programas de «Organización del Estado y de la Administración Pública» y «Nociones de Derecho administrativo», que figuran como anexo a esta convocatoria.

El tiempo máximo para desarrollar los dos temas será de veinte minutos, y a continuación el Tribunal podrá efectuar preguntas o solicitar aclaraciones sobre los temas desarrollados durante el tiempo máximo de diez minutos. El aspirante dispondrá previamente de diez minutos para preparar la exposición de los temas que le hayan correspondido en suerte.

Cuarto ejercicio.—Los aspirantes que hubieran aprobado los tres ejercicios anteriores podrán realizar, con carácter voluntario, un cuarto ejercicio de mérito consistente en las modalidades siguientes:

Idiomas.—El ejercicio consistirá en acreditar el conocimiento de una o más lenguas vivas extranjeras, mediante prueba escrita sin diccionario.

Contabilidad.—El ejercicio consistirá en resolver un supuesto de contabilidad que será propuesto por el Tribunal.

Los opositores indicarán en su solicitud a qué pruebas de mérito desean, en su caso, presentarse.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

De acuerdo con lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, se considerarán equivalentes a efectos de concurrir a esta convocatoria los títulos académicos de Bachiller Superior y Formación Profesional de segundo grado.

Igualmente, se reconoce equivalencia con el título de Bachiller Superior para los efectos señalados a los siguientes estudios:

- Tener aprobados todos los cursos de Bachillerato con sujeción a planes extinguidos.
- Tener aprobados seis cursos de Humanidades con dos de Filosofía de la carrera eclesiástica.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su totalidad hacer constar lo siguiente:

- Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de su documento nacional de identidad.